

AN 2015 aprobó extensión de mandato a pesar de llamados a disolverla

La Asamblea Nacional (AN) 2015, presidida por Dinorah Figuera, extendió hasta 2025 la continuidad de esa instancia; luego de llevarse a cabo una «sesión secreta» el día 14 de diciembre de 2024.

De acuerdo con una misiva difundida en redes sociales, que fue dirigida al Embajador de Estados Unidos para Venezuela, Francisco Palmieri, la AN 2015 tomó la decisión de prorrogar su periodo basándose en el «Estatuto que Rige la Transición a la Democracia para Reestablecer la Vigencia de la Constitución», esto con el fin de apoyar la toma de posesión de Edmundo González Urrutia, a quien considera como el vencedor de los comicios de julio.

En ese sentido, la AN 2015 agradeció el apoyo del Gobierno de EEUU a ese organismo en la «lucha para restituir la democracia».

Se conoció que, una vez se firmó dicha extensión, la segunda vicepresidenta del parlamento opositor, Auristela Vásquez, renunció al cargo.

El exdiputado [Juan Guaidó](#), quien se autojuramentó como presidente interino en 2019, aseguró que la decisión es fácil de tomar: Apoyar a la AN2015 «que ha resistido» o reconocer al mandatario Nicolás Maduro.

Ya el [domingo 22](#), el secretario general nacional de Acción Democrática (AD), Henry Ramos Allup, respaldó la solicitud de Ángelo Palmieri, secretario nacional de Un Nuevo Tiempo (UNT), quien exhortó a la oposición venezolana a dar por «concluido» el ciclo de la Asamblea Nacional (AN) de 2015, que opera desde el exterior.

[Posteriormente](#), el gobernador del Zulia, Manuel Rosales, indicó también coincidir con la solicitud de Palmieri.

«Coincido con quienes consideran que ese ciclo debe cerrarse y

enfocarnos en la liberación de los presos políticos (...) Para el país el foco de este momento está en la liberación de los presos políticos para llevar sosiego a miles de hogares», respondió Rosales al ser consultado sobre la propuesta de Palmieri, durante su acostumbrada reunión semanal de planificación.

El presidente de la Asamblea Nacional 2020, Jorge Rodríguez, pidió [el lunes 23 de diciembre](#) aplicar la Ley Simón Bolívar contra Dinorah Figuera, Marielena Fernández y Auristela Vásquez, quienes están a la cabeza de la AN 2015 y se encuentran actualmente en el exilio.

Durante la sesión de la Comisión Delegada, Rodríguez hizo la petición al Ministerio Público de “aplicar de inmediato” la Ley Simón Bolívar aprobada recientemente por el oficialismo para criminalizar aún más a la oposición.

El pasado 5 de enero de 2024, la Asamblea Nacional electa en 2015 dio continuidad a la gestión de Dinorah Figuera del partido Primero Justicia como presidenta de la junta directiva para el periodo 2024-2025. Figuera ejerce el cargo desde España, donde vive exiliada.

Con información de TalCual